

# Iluminancia

## Mauro Boscarol

(Octubre de 2007)

La magnitud fotométrica correspondiente a la [irradiancia](#) es la iluminancia (*illuminance*), que se mide también en lúmenes por metro cuadrado, lo que en este caso tiene un nombre propio: El [lux](#) (lx). La iluminancia se refiere a la recepción de la luz y se especifica para cada punto de una superficie.

La iluminancia determina el tipo de visión. Si es inferior a 0,1 lux (claro de luna), la visión es nocturna o escotópica. Si es superior a 10 luxes (crepúsculo), la visión es diurna o fotópica. Entre ambos valores de iluminancia, la visión es crepuscular o mesópica (como, por ejemplo, en una sala de cine).

A la luz del sol, la iluminancia sobre la superficie terrestre puede llegar a los 50.000 luxes, y a la sombra a 500. Las luces usuales en una oficina suele producir una iluminancia de 150 a 500 luxes.